



Colegios y universidades ya tienen manual de consulta sobre el Estado colombiano

- Se trata de la segunda herramienta de consulta interactiva del nuevo paquete informativo del portar web de Función Pública. La primera trae información sobre los resultados de la administración pública en cifras.

Bogotá, martes 15 de mayo de 2018. Las definiciones generales e imprecisas en las que caían algunos jóvenes interesados en conocer y entender cómo es la estructura real del Estado colombiano llegaron a su fin: Función Pública ha puesto al servicio de los estudiantes de colegios y universidades, y de toda la ciudadanía en general, un organigrama virtual y práctico de consulta que lo explica en detalle y en lenguaje sencillo.

El Manual está organizado en bloques temáticos correspondientes a las Ramas del Poder Público: Legislativa, Ejecutiva y Judicial; los órganos autónomos e independientes; el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición; la organización electoral y los organismos de control, los cuales contribuyen al cumplimiento de las funciones del Estado. En cada una de las entidades que integran el Estado se encuentran los organigramas, las normas de estructura orgánica, el objetivo y sus funciones. Dicha versión digital busca que tanto jóvenes como adultos tengan, por fin, un acceso democrático, oportuno, transparente y sencillo de la información oficial del Estado colombiano.

La herramienta contesta de forma práctica preguntas como qué son las Ramas del Poder Público: “Es el conjunto de instituciones públicas que, por mandato de la Constitución Política, ejercen de manera permanente las funciones del Estado”, qué es un órgano autónomo e independiente, qué se entiende cuando se habla de organismos de control del Estado y cómo está conformada la administración del sistema de Verdad, Justicia y Reparación en Colombia.

Entrando a la página web de Función Pública (www.funcionpublica.gov.co) y buscando en la pestaña “Estado Colombiano”, se desplegará un menú en el que el estudiante encontrará la sección “**Estructura del Estado**”. De inmediato, será trasladado al organigrama de navegación y consulta. El paso siguiente es comenzar a explorar el contenido de la herramienta según las necesidades que tenga cada investigador o visitante.

La directora de Función Pública, Liliana Caballero, presentó de manera oficial el contenido del renovado portal web de la entidad y dijo que en éste “reposan todos y cada uno de los esfuerzos y los productos por los que hemos dedicado valiosas horas de nuestras vidas”.

Y concluyó: “Los invito a visitar el nuevo portal, apropiarse de él porque es la nueva cara de Función Pública en el mundo digital”.